



Valparaíso, 4 de agosto de 2025

OFICIO N° 170- 2025

Ant: oficio N°047- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de reiterarle la solicitud de antecedente de 4 de julio pasado para que, en relación con la afirmación de la Cámara Chilena de la Construcción en torno a que habría existido un ofrecimiento de 1.800 viviendas por parte de las empresas asociadas a la referida entidad para el proceso de reconstrucción, tenga a bien reiniciar las conversaciones con dicha organización gremial para efectos de avanzar en la entrega de soluciones habitacionales a las familias damnificadas e **informe a esta instancia** sobre la materialización y avance de dicha medida.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E91727FAC183B952